



**FOLIO N° 84**

ACTA N° 34 - SESIÓN ORDINARIA. En la ciudad de Villa Allende, el día 2 de Noviembre de 2021, siendo las 20:10 horas, se reúnen en la Sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende de forma presencial los Sres. Concejales Machmar Paula, Villa Mariano Andrés, Banegas Marta Liliana, Loza Julio Antonio, Gómez Martín Miguel, Vázquez Juan Cruz, Quiroga Mario Alberto, Alcorta Maria Angelica y bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Vélez. Toma la palabra la Sra. Presidente y procede a informar acerca de los Asuntos Ingresados: 1) NOTA PRESENTADA POR EL DEM-FECHA 27/10/2021. Ref.: Solicita Informe sobre Estado de Tratamiento de Actualización de Normativas que regulan la Instalación de Farmacias. La Sra. Presidente dice que en esta nota se nos solicita que informemos al respecto y la misma ya ha sido respondida de inmediato por vía administrativa; se respondió que el proyecto ha sido retirado por su autor. Respecto a la pregunta realizada en la misma nota en relación a si existe en tratamiento algún proyecto similar; la respuesta es que no se ha presentado, a la fecha, ningún proyecto referido a este tema ni sabemos si ingresará en el futuro. Por último, siguen en vigencia las 2 Ordenanzas que ya estaban desde el año 2005 y 2012. Eso ya ha sido contestado y queda a disposición de los Concejales, por lo tanto, hago moción que pase a Conocimiento y Archivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a conocimiento y Archivo. 2) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM, EXP N° 50/21-FECHA 27/10/2021. Ref.: Autorizando Aprobar por Vía de Excepción la Subdivisión Simple de las Manzanas 02/03/169 y 02/03/170, B° Lomas Sur. La Sra. Presidente dice que este tema debería pasar a la Comisión de Obras y Servicios. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Comisión de Obras y Servicios. 3) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM, EXP N° 51/21- FECHA 27/10/2021. Ref.: Ordenanza Impositiva Municipal para el Año 2022. La Sra. Presidente dice que pasará a Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a

MARTÍN GÓMEZ  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

PAULA MACHMAR  
Concejal de la  
Ciudad de Villa Allende

JULIO LOZA  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

JUAN CRUZ VÁZQUEZ  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende



consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno. 4) NOTA PRESENTADA POR VECINO GABRIEL MORENO- FECHA 29/10/2021. Ref.: Solicita Creación de Memorial Alusivo a las Víctimas Fatales por causa de la Pandemia. La Sra. Presidente manifiesta que, habitualmente, las notas quedan a disposición de los Concejales y quien quiera traerlo a Comisión puede hacerlo pero, en principio, pasan a Conocimiento y Archivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a conocimiento y Archivo. 5) NOTA PRESENTADA POR VECINO GABRIEL MORENO- FECHA 29/10/2021. Ref.: Solicita se efectivice el Presupuesto Participativo. La Sra. Presidente dice que, al igual que el punto anterior, pasa a Conocimiento y Archivo y queda a disposición de los Concejales para consulta y tratamiento. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a conocimiento y Archivo. 6) NOTA PRESENTADA POR VECINO GABRIEL MORENO- FECHA 29/10/2021. Ref.: Tratamiento del Tiempo de Espera de Taxis y Remises. La Sra. Presidente manifiesta que este tema ya ha sido propuesto en Audiencia Pública. Por lo tanto, se pasará la nota a Conocimiento y Archivo; ya figura tal demanda en la Audiencia Pública realizada en el día de la fecha. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a conocimiento y Archivo. 7) NOTA PRESENTADA POR VECINO CARLOS CERUTTI- FECHA 29/10/2021. Ref.: Solicita se nombre con el nombre del Primer Intendente de Villa Allende a una Calle de la Ciudad. La Sra. Presidente dice que pasará a Conocimiento y Archivo para que algún Concejel tome el proyecto. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a conocimiento y Archivo. 8) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR CONCEJAL VÉLEZ, EXP N° 52/21- FECHA 01/11/2021. Ref.: Derogando Ordenanza 38/05 y Modificando Ordenanza 25/13. La Sra. Presidente dice que este tema debería pasar a la Comisión de Obras y Servicios. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Obras y

*[Firma manuscrita]*

MARTÍN GÓMEZ  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

*[Firma manuscrita]*  
Concejel de la  
Ciudad de Villa Allende

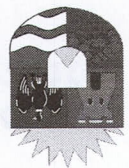
*[Firma manuscrita]*

JUAN CRUZ VÁZQUEZ  
CONCEJAL BLOQUE UCR  
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

*[Firma manuscrita]*  
Sra. MARIA VERESA RILCAZUUX DE VELEZ  
Presidenta del Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Villa Allende

JULIO LOPEZ  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

fonética con profesores nativos de, italiano, francés, ruso, inglés, hebreo, chino, tibetano, indú, portugueses, quechua y armenio. Que esta presentación artística se realizará en nuestra ciudad nos hará viajar por el mundo con sus canciones interpretadas en múltiples idiomas siendo esta un aporte a la cultura a través del arte. Y por ello El Concejo Deliberante de Villa Allende Resuelve: Art.1) Declarar de interés Cultural a la presentación del show musical intercultural denominado "12 Naciones" interpretado por la cantante Marilin Miller, el piano de Matías Lanfranco dirigido por Luis Lewin el 5 de noviembre en el Chateau Milenium de Villa Allende. La Concejal manifiesta que, después de la pandemia donde todos los espectáculos, shows musicales y artistas se han visto perjudicados, hoy, poder promover y ayudarlos en la difusión y promoción del arte es muy importante. Por ello, la moción es aprobado por Proyecto. Se pone a consideración de los Concejales y queda aprobado por unanimidad el PROYECTO DE DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL AL PROYECTO MUSICAL INTERCULTURAL "12 NACIONES", EXP 53/21. No habiendo más temas por tratar se da por finalizada la Sesión siendo las 20:18 hs.



JULIO LOZA  
Concejal  
Ciudad de Villa Allende

Cra. MARIA TERESA RUIZ-AZARUELA  
Presidenta del Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Villa Allende

JUAN CRUZ VAZQUEZ  
CONCEJAL BLOQUE UCR  
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

MARTIN GÓMEZ  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

PAULA MACHAMAR  
Concejal de la  
Ciudad de Villa Allende

CARLOS ALBERTO RIVAS ESCUTI  
Secretario del Concejo Deliberante de la  
Ciudad de Villa Allende

Servicios. 9) PROYECTO DE DECLARACIÓN PRESENTADO POR

CONCEJAL BANEGAS, EXP N° 53/21- FECHA 01/11/2021. Ref.: Proyecto

para Declarar de Interés Municipal y Cultural al Proyecto Musical Intercultural

"12 Naciones". Pide la palabra la Concejal Banegas y solicita que pase al orden

del Día para su tratamiento sobre tablas. Se pone a consideración de los

Concejales y se aprueba por unanimidad que pase al Orden del Día para ser

tratado sobre tablas. Acto seguido la Sra. Presidente procede a leer los puntos

del Orden del Día: 1) APROBACIÓN DEL ACTA N° 33 – SESIÓN ORDINARIA-

FECHA 26/10/2021. Se pone a consideración de los Concejales y queda

aprobada por unanimidad. 2) PROYECTO DE DECLARACIÓN PRESENTADO

POR CONCEJAL BANEGAS, EXP N° 53/21- FECHA 01/11/2021. Ref.:

Proyecto para Declarar de Interés Municipal y Cultural al Proyecto Musical

Intercultural "12 Naciones". Pide la palabra la Concejal Banegas y procede a

leer al Proyecto. VISTO: la necesidad de promover la cultura en nuestra ciudad

y la presentación del show musical intercultural denominado "12 Naciones". Y

CONSIDERANDO: Que es de vital importancia fomentar y promover en nuestra

sociedad todas aquellas propuestas artísticas que aporten al movimiento

cultural que existe en nuestra ciudad. Que "12 naciones" intenta plasmar en 12

canções la diversidad de países cuyos inmigrantes se han ido integrando a

través del tiempo en el país, en cada provincia y unidos a través de un idioma

universal que no conoce fronteras, ni religión ni política, la música como idioma

de unión universal. Que; el show musical intercultural denominado "12

Naciones" interpretado por la cantante Marilin Miller, el piano de Matías

Lanfranco, discípulo del gran músico Luis Lewin que a su vez es el director

artístico del show. El espectáculo contará con la participación de músicos

diversos que musicalizarán algunos pasajes con instrumentos típicos como el

guduk. Que; la artista Marilin Miller es la encargada de la interpretación vocal

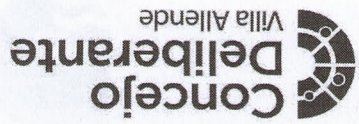
de todas las canciones en su idioma original, un trabajo inmenso con una gran

complejidad, que con gran profesionalismo, dedicó meses de estudio de

de la ciudad de Villa Allende

de la ciudad de Villa Allende

de la ciudad de Villa Allende



Handwritten signatures and stamps of various officials, including Juan Cruz Vazquez, María Cruz Vazquez, and Martín González, with their respective titles and dates.